



Centro de
Especializaciones
Noeder



Florida
Global
University

Diplomado de Especialización

GESTIÓN INTEGRAL DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA

CICLO REGULAR

MÓDULO II

CLASE 2

**MARCO REGULATORIO NACIONAL E
INTERNACIONAL**

Mg. Ing. Brenda Rodriguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

REGULACIÓN DE LA FDA (ESTADOS UNIDOS)

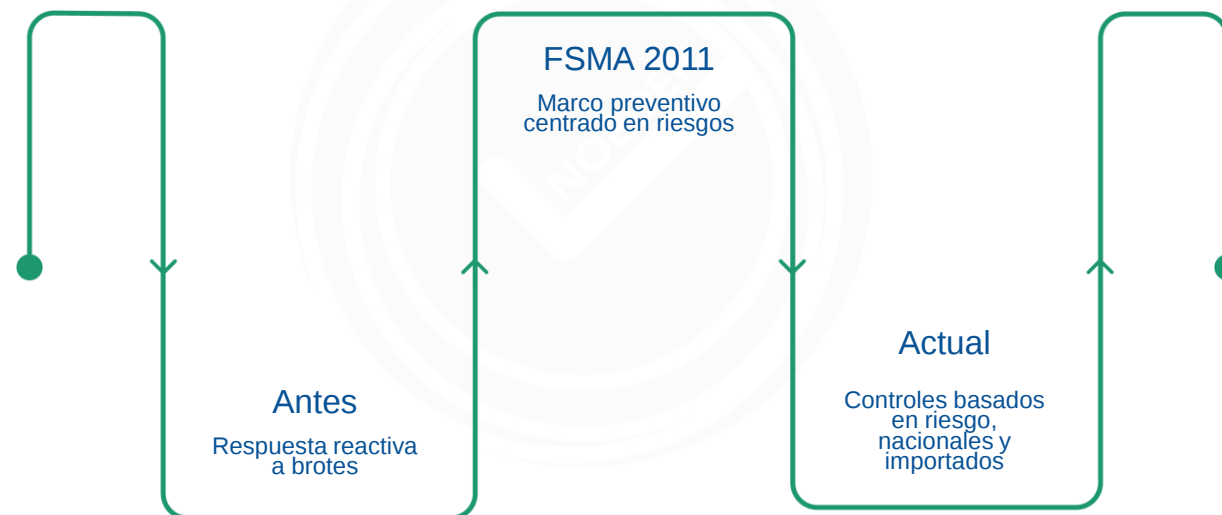




MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Evolución: Del Reaccionar al Prevenir

La aprobación de la **Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, 2011)** representó el cambio regulatorio más significativo en los EE. UU. en más de 70 años. Por primera vez, la FDA dejó de enfocarse principalmente en *responder* a crisis alimentarias para exigir a la industria que *prevenga* los problemas desde su origen.



Bajo la FSMA, la FDA supervisa tanto los productos elaborados en territorio estadounidense como los alimentos importados de cualquier parte del mundo, aplicando los mismos estándares de prevención. Esto ha transformado las cadenas de suministro globales, obligando a exportadores de todo el mundo a elevar sus controles de inocuidad.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

En general, la FDA regula:

Alimentos, incluyendo:

- suplementos dietéticos
- agua embotellada
- aditivos alimentarios
- fórmulas para bebés
- otros productos alimenticios (aunque el Departamento de Agricultura de los EE. UU. juega un papel principal en la regulación de ciertos aspectos de la carne, ave de corral y algunos productos de huevo)



Los reglamentos de la FDA puede encontrarse en Title 21 of the Code of Federal Regulations (CFR)



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES (CFR)

- El código de regulaciones federales contiene las leyes aprobadas por el gobierno federal de Estados Unidos.
- Contiene leyes sobre alimentos, medicamentos y cosméticos.
- Los fabricantes deben cumplir con las directrices de fabricación. Comercialización y etiquetado.
- El CFR proporciona la base jurídica para la regulación FDA.



Code of Federal Regulations

A point in time eCFR system



Ejm. La FDA, a través de sus Códigos de Regulaciones Federales (CFR), declara una lista de materiales y productos químicos que han sido aprobados para el contacto con alimentos y medicamentos.

En la normativa FDA CFR 21.177.2600, párrafos de A a D se describen las regulaciones significativas para aquellos “artículos de goma para uso repetido”. En esta regulación se listan los ingredientes, y cualquier límite medible, que se puede utilizar en los elastómeros para moldeado destinados al uso repetido en todas las etapas de fabricación, preparación y transporte.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

▼ Title 21	Food and Drugs	Part / Section
▼ Chapter I	Food and Drug Administration, Department of Health and Human Services	1 – 1299
Subchapter A	General	1 – 99
Subchapter B	Food for Human Consumption	100 – 199
Subchapter C	Drugs: General	200 – 299
Subchapter D	Drugs for Human Use	300 – 499
Subchapter E	Animal Drugs, Feeds, and Related Products	500 – 599
Subchapter F	Biologics	600 – 680
Subchapter G	Cosmetics	700 – 799
Subchapter H	Medical Devices	800 – 898
Subchapter I	Mammography Quality Standards Act	900
Subchapter J	Radiological Health	1000 – 1040
Subchapter K	Tobacco Products	1100 – 1150
Subchapter L	Regulations Under Certain Other Acts Administered by the Food and Drug Administration	1210 – 1299
► Chapter II	Drug Enforcement Administration, Department of Justice	1300 – 1399
▼ Chapter III	Office of National Drug Control Policy	1400 – 1499
	<i>Part 1400 [Reserved]</i>	
	Part 1401	Public Availability of Information 1401.1 – 1401.24
	Part 1402	Mandatory Declassification Review 1402.1 – 1402.7
	<i>Parts 1403–1499 [Reserved]</i>	



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Requisitos Fundamentales para la FDA

Registro y Notificación

Todas las instalaciones que fabrican, procesan, envasan o almacenan alimentos para el mercado estadounidense deben registrarse ante la FDA y renovar dicho registro bienalmente. Además, se exige un **aviso previo de importación** antes de que cualquier cargamento alimentario ingrese a los EE. UU.

Buenas Prácticas de Manufactura (GMP)

El cumplimiento estricto del **Título 21, Parte 110 del Código de Regulaciones Federales (21 CFR 110)** establece condiciones mínimas de instalaciones, equipos, procesos y personal para garantizar alimentos seguros e inocuos.

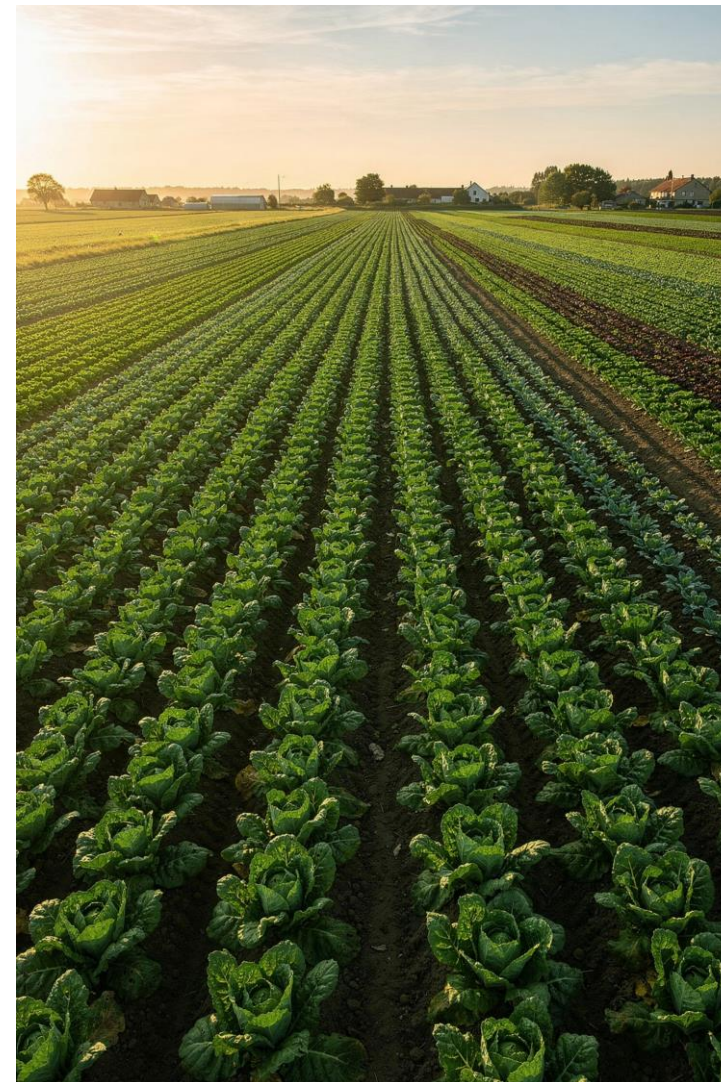
Controles Preventivos Basados en Riesgo

Los operadores deben implementar análisis de peligros para identificar, evaluar y controlar riesgos microbiológicos, químicos, físicos y radiológicos antes de que puedan causar daño al consumidor.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

REGULACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



Unión Europea

- Los países de la UE aplican estas normas armonizadas y establecen controles para garantizar que se cumplan.
 - La UE audita la aplicación y la eficacia de las normas y controles, además de impartir formación tanto a las administraciones competentes de la UE como a las autoridades internacionales.
- La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ofrece asesoramiento científico y evaluaciones de riesgo independientes que contribuyen a la elaboración de las normas de seguridad alimentaria de la UE.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Filosofía: Del Campo a la Mesa



La **Regulación (CE) 178/2002** constituye la piedra angular de toda la legislación alimentaria europea. Esta norma establece los principios generales y los requisitos de la legislación alimentaria, crea la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** y fija los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

La EFSA actúa como el brazo científico independiente de la regulación europea, emitiendo evaluaciones de riesgo basadas en evidencia que alimentan las decisiones legislativas de la Comisión Europea. Este modelo separa formalmente la evaluación del riesgo (científica) de la gestión del riesgo (política), garantizando objetividad.



La filosofía "Farm to Fork" (del campo a la mesa) implica que **cada actor** de la cadena alimentaria comparte responsabilidad legal por la inocuidad del producto.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UE consolidó sus exigencias de higiene alimentaria en un conjunto coherente de reglamentos que aplican a todos los operadores de la cadena, desde productores primarios hasta distribuidores.

Reglamento 852/2004: Obligaciones del Operador

Establece normas generales de higiene para todos los operadores de empresas alimentarias, incluyendo requisitos de diseño de instalaciones, control de temperatura, gestión de residuos y formación del personal manipulador.

Trazabilidad Total y Obligatoria

Los operadores europeos deben poder identificar y rastrear el origen de **cada ingrediente** en cualquier momento. Esta trazabilidad "un paso atrás, un paso adelante" permite retiradas de mercado rápidas y precisas cuando se detecta un riesgo.

HACCP como Requisito Indispensable

La aplicación de los principios del sistema HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) es de carácter obligatorio para todos los operadores que elaboran productos alimentarios procesados en el espacio europeo.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

NORMAS DE LA UNION EUROPEA EN INOCUIDAD ALIMENTARIA

Higiene alimentaria:
de la granja a la mesa, las empresas alimentarias, incluidas las importadoras de alimentos, deben cumplir la legislación de la UE.

Salud animal:
los controles y medidas sanitarias para animales de compañía, animales de granja y animales silvestres controlan y gestionan las enfermedades y rastrean los movimientos de todos los animales de granja.

Sanidad vegetal:
la detección y erradicación de plagas en fase temprana impide su propagación y garantiza la salud de las semillas.

Contaminantes y residuos:
los controles mantienen a los contaminantes lejos de los alimentos y piensos. Se aplican límites máximos aceptables a los alimentos y piensos tanto nacionales como importados.

- Sistema de Alerta Rápida para los Productos Alimenticios y los Alimentos para Animales (RASFF)
- Sistema integral de trazabilidad animal (SITRAN)
- Base de datos de plaguicidas de la UE
- Sistema de notificaciones e intercepciones fitosanitarias (EUROPHYT)



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Reglamentos

Los reglamentos son actos legislativos vinculantes. Deben aplicarse en su integridad en toda la UE.

Directivas

Las directivas son actos legislativos en los cuales se establecen objetivos que todos los países de la UE deben cumplir. Sin embargo, corresponde a cada país elaborar sus propias leyes sobre cómo alcanzar esos objetivos. Ejemplo de ello es la Directiva de la UE sobre plásticos de un solo uso, que reduce el impacto en el medio ambiente de este tipo de plásticos, por ejemplo, limitando e incluso prohibiendo la utilización de platos, pajitas y vasos de este material.

Decisiones

Las decisiones son vinculantes para aquellos a quienes se dirigen (un país de la UE o una empresa concreta) y son directamente aplicables. Por ejemplo, el Consejo publicó una Decisión por la que autorizaba a Croacia a adoptar el euro el 1 de enero de 2023. La Decisión se refería únicamente a este país.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

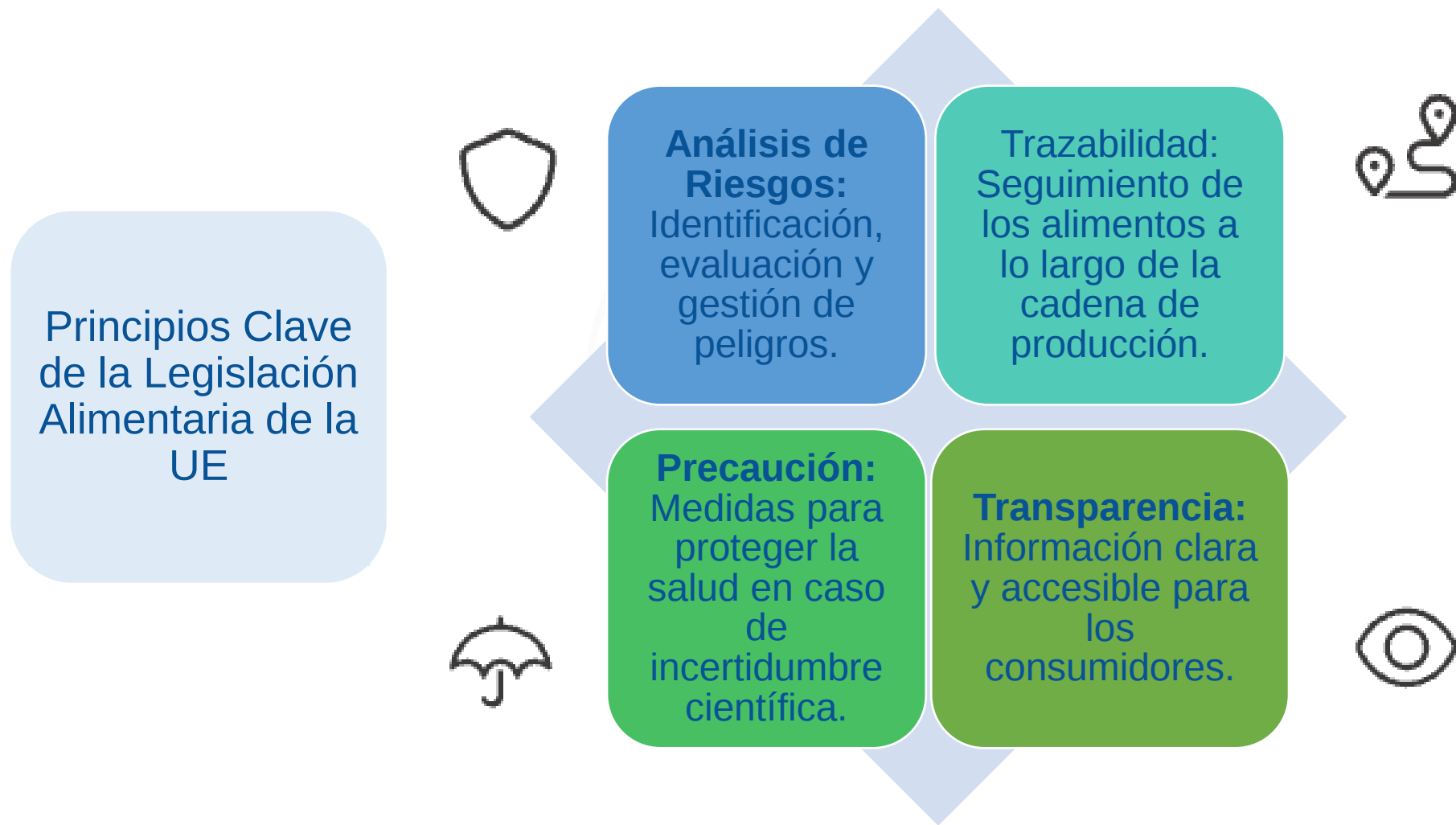
Recomendaciones

Las recomendaciones no son vinculantes. Las recomendaciones permiten a las instituciones dar a conocer sus puntos de vista y sugerir una línea de actuación sin imponer obligaciones legales a quienes se dirigen.





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL





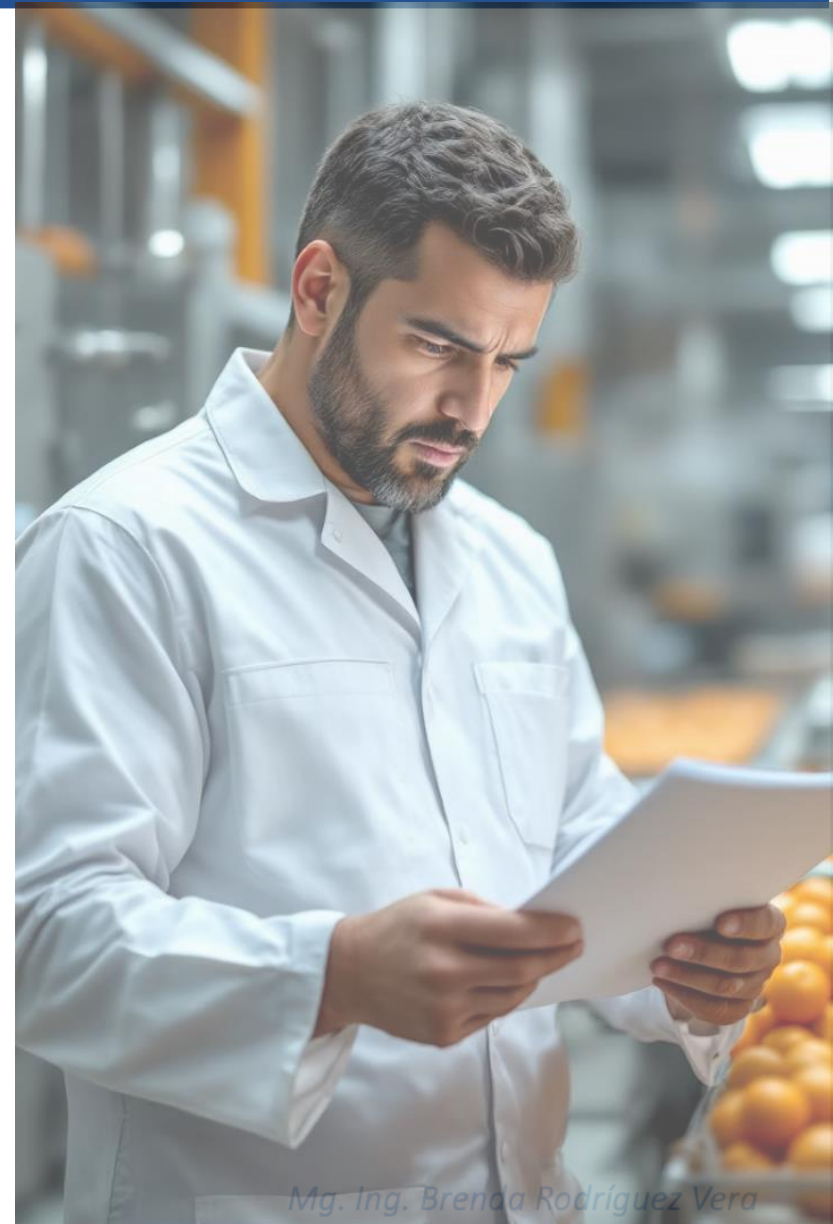
MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Reglamento (CE) nº 852/2004: Higiene de los Alimentos

- Requisitos generales de higiene para todos los operadores alimentarios.
- Implementación del sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control).
- Control de temperaturas, limpieza y desinfección, formación del personal.
- Ejemplo: Requisitos específicos para la manipulación de carne fresca.

Reglamento (CE) nº 853/2004: Alimentos de Origen Animal

- Normas específicas para la producción y comercialización de alimentos de origen animal.
- Aprobación y registro de establecimientos.
- Controles veterinarios y de higiene.
- Ejemplo: Requisitos para mataderos y establecimientos de transformación de leche.



Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



Reglamento (CE) nº 2073/2005: Criterios Microbiológicos

Patógeno	Producto	Límite Máximo
Salmonella	Carne picada	Ausencia en 25g
Listeria	Alimentos listos para consumo	100 ufc/g
E. coli	Quesos frescos	1000 ufc/g

- Establecimiento de criterios microbiológicos para diferentes categorías de alimentos.
- Planes de muestreo y análisis.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Reglamento (CE) n° 1881/2006: Contaminantes en los Alimentos



Micotoxinas

Aflatoxinas en frutos secos: máximo 4 µg/kg.
Ocratoxina A en cereales: máximo 3 µg/kg.



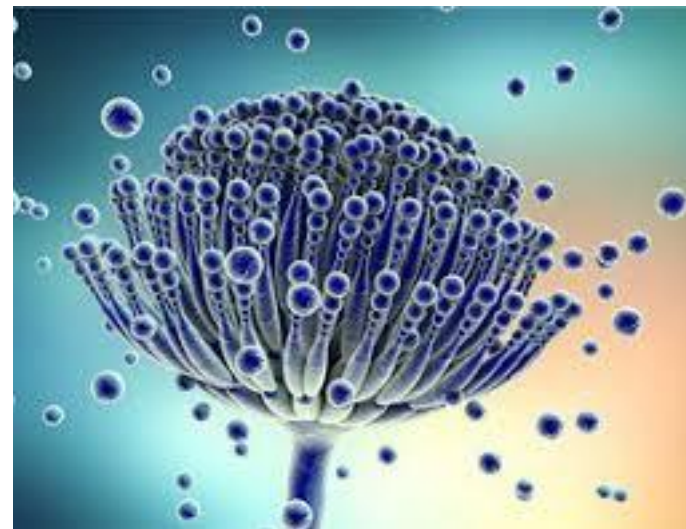
Metales Pesados

Plomo en verduras: máximo 0,10 mg/kg.
Mercurio en pescados: máximo 0,5 mg/kg.



Dioxinas

Carnes: máximo 2,5 pg/g grasa. Pescados: máximo 6,5 pg/g peso fresco.





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Etiquetado de los Alimentos Reglamento (UE) nº 1169/2011

Información Obligatoria

- Denominación del alimento
- Lista de ingredientes
- Alérgenos destacados
- Fecha de caducidad

Información Nutricional

- Valor energético
- Grasas y saturadas
- Hidratos de carbono
- Proteínas y sal

Origen y Trazabilidad

- País de origen
- Lote de producción
- Operador responsable
- Condiciones de conservación





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



Inspecciones

Visitas periódicas a establecimientos alimentarios para verificar cumplimiento normativo.



Muestreos

Recogida de muestras para análisis en laboratorios acreditados.



Auditorías

Evaluación sistemática de sistemas de autocontrol implementados por empresas.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Preguntas y Debate

Esta presentación ha sido un recorrido regulatorio desde los estándares globales del Codex hasta las exigencias específicas de la FDA y la Unión Europea, destacando cómo estas normas protegen al consumidor y habilitan el comercio internacional.

- ¿Cómo pueden las empresas medianas afrontar estas exigencias?
¿Qué estrategias escalonadas permiten a PyMEs exportadoras cumplir con FDA y normas europeas sin comprometer su viabilidad financiera?
- ¿Armonización global o ventaja competitiva local?
¿Es deseable una única norma mundial de inocuidad, o las diferencias regulatorias entre EE. UU. y la UE protegen intereses legítimos de consumidores y productores locales?
- ¿Qué tecnologías transformarán la regulación en la próxima década?
¿Cómo deben evolucionar los marcos normativos para incorporar blockchain, IA y biosensores sin frenar la innovación en la industria alimentaria?

La inocuidad alimentaria no es una ventaja competitiva opcional — es el **cimiento de la confianza** entre la industria, los gobiernos y los consumidores del mundo.



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

TALLER:

- **BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE NORMATIVA NACIONAL, INTERNACIONAL Y CODEX ALIMENTARIUS.**





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BÚSQUEDA DE NORMATIVA NACIONAL

**PERÚ** Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

CAPACITACIONES TUPA
VUCE - 2023

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE



iRecuerda!
Si vas usar un recipiente para almacenar el agua, (que no es de uso alimentario) **asegúrate NO se hayan usado previamente para almacenar:**



Sustancias químicas tóxicas
Líquidas o sólidas (cloro, pesticidas, etc.).

Digesa recomendó almacenar agua en depósitos de primer uso, no reciclados, de polietileno y con tapa hermética.

Digesa recomendó almacenar agua en depósitos de primer uso, no reciclados, de polietileno y con tapa hermética.

Digesa brinda recomendaciones para el cuidado del agua

Digesa te ayuda a reconocer un camión cisterna autorizado para abastecer de agua para consumo humano

Mas Noticias > Comunicados >

ORIENTACIÓN

COVID-19

NO baje la guardia ANTE LA COVID-19

Mas orientaciones

REGULACIÓN SANITARIA
» Normas Generales
» Buscador de normativa impo/expo de

SERVICIOS
» Transparencia y Acceso a la Información

CONSULTAS
» **EXPEDIENTES EN TRÁMITE**
» Autorizaciones Sanitarias

**PERÚ** Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

Busqueda de Normas

Texto a Buscar:

Seleccione Dirección:

Opciones de Búsqueda: ☒ Descripción ☐ Número ☐ Tipo

Rango de Fechas: y

Buscar

Se encontraron 19 resultados con la descripción 'agua' en 'Salud Ambiental'

1 2							
Dirección	Fecha Publicación	Tipo	Numero	Año	Descripción	Documento	
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	24/09/2015	RESOLUCION DIRECTORAL	160	2015	Protocolo de procedimientos para la toma de muestras, preservación, transporte, almacenamiento y recepción de agua para consumo humano	Descargar	
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	24/11/2014	RESOLUCION MINISTERIAL	908	2014	Directiva Sanitaria para la Formulación, Aprobación y Aplicación del Plan de Control de Calidad (PCC) por los Proveedores de Agua para Consumo Humano	Descargar	
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	17/10/2010	DECRETO SUPREMO	3	2010	Aprueban Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales domésticas municipales.	Descargar	
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	13/09/2010	RESOLUCION	579	2010	Aprueban Reglamento de Procedimientos para el otorgamiento de Derechos de Uso de	Descargar	



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BÚSQUEDA DE NORMATIVA NACIONAL

Ministerio de Agricultura

SENASA

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

PERÚ

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

Módulo de consultas de normas, leyes, procedimientos y otros

Consulta de normas, leyes y otros documentos

Parametros de búsqueda

Nombre/Título:

Área:

TODOS

▼

Norma:

TODOS

▼

Año:

TODOS

▼

Palabras Claves:

☐ ¿Tiene archivos adjuntos?

🔍 Buscar

📄 Exportar ▼

Ver Archivo	Título	Norma	Fecha publicación
La consulta no recupero datos			



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BÚSQUEDA DE NORMATIVA NACIONAL

Normas del Día



Seleccionar Fecha:

17/04/2025



Descargar Norma

<https://spijweb.minjus.gob.pe/normas-del-dia/>

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

NORMAS TÉCNICAS PERUANAS (VOLUNTARIAS)

Normas Técnicas Peruanas

Búsqueda avanzada

Tipo de
Norma

Buscar
por

Buscar

No se encontraron registros

<https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/normas-tecnicas-peruanas>



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

NORMAS TÉCNICAS PERUANAS (VOLUNTARIAS)

**INACAL**
Instituto Nacional
de Calidad

Perú, calidad que deja huella.

[INICIO](#) | [METROLOGÍA](#) | [LABORATORIOS](#) | [RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES](#) | [SERVICIOS TECNOLÓGICOS](#) | **MATERIAL DE REFERENCIA**

¿Qué estás buscando?

Inicio

Me gusta 943

Post

Lista de Materiales de Referencia

Definiciones, Usos y Requisitos

Metrología Legal

[Guía para la Atención de los Procedimientos TUPA](#)

[Aprobación de Modelo](#)

[Verificación Inicial / Posterior](#)

[Unidad de Verificación Metrológica \(UVM\)](#)

[Patrones Nacionales](#)

[Normas Metrológicas Peruanas y Resoluciones](#)

[Sistema Legal de Unidades de Medida](#)

Normas Metrológicas Peruanas y Resoluciones

1. Normas Metrológicas Peruanas (NMP)

Según la Ley N.º 30224, la Dirección de Metrología del INACAL es el órgano de línea responsable de normar y regular la Metrología Legal.

Listado de Normas Metrológicas Peruanas (NMP) aprobadas por la Dirección de Metrología del INACAL [\(Ver\)](#)

2. Resoluciones

Listado de Resoluciones emitidas por la Dirección de Metrología del INACAL [\(Ver\)](#)



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrológica

NORMAS TÉCNICAS PERUANAS (VOLUNTARIAS)

Listado de Normas Metrológicas Peruanas

Norma Metroológica Peruana		Edición	Aprobada mediante resolución:	Norma Internacional de referencia:		Edición
<u>LFP 001:1984</u>	Mediciones de presión. Términos. Definiciones, símbolos y unidades	1984	Resolución N° 0081-1984-ITINTEC	-	-	-
<u>LFP 002:1984</u>	Manómetro. Clasificación general y clases de precisión	1984		-	-	-
<u>LFP 003:1984</u>	Manómetros y vacuómetros patrones de deformación elástica. Métodos y medios de aferición	1984		-	-	-
<u>LFP 004:1984</u>	Manómetros, vacuómetros y manovacuómetros de deformación elástica. Indicadores de trabajo con límites de medición desde -0.1 MPa hasta 250 MPa. Métodos y medios de aferición	1984		-	-	-
<u>LVD 003:1984</u>	Medidores volumétricos de trabajo fabricados de metal. Métodos y medios de aferición	1984	Resolución N° 0013-1984-ITINTEC	-	-	-
<u>LLA 002:1988</u>	Metros comerciales	1988	Resolución N° 1441-1988-ITINTEC	-	-	-
<u>LLA 022:1986</u>	Taxímetros	1986	-	-	-	-
<u>NMP 003:2009</u>	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático.	2009	Resolución N° 001-2009/SNM-INDECOPI	OIML R 76-1:2006	Non-automatic weighing instruments. Part 1: Metrological and technical requirements - test	2006
<u>NMP 004:2007</u>	Pesas de las clases E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3.	2007	Resolución N° 047-2007-INDECOPI/CRT	OIML R 111:2004	Weight of classes E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3. Part 1: Metrological and technical requirements	2004
<u>NMP 006:1997</u>	Medidores de energía activa para corriente alterna de clases 0,5; 1 Y 2	1997	Resolución N° 008-1997-INDECOPI/CRT	IEC 521:1988	Class 0,5; 1 and 2 alternating-current watthour meters	1988
<u>NMP 007:1997</u>	Inspección de aceptación de medidores de energía activa para corriente alterna de la clase 2	1997	Resolución N° 065-1997-INDECOPI/CRT	IEC 514:1975	Acceptance inspection of class 2 alternating – Current watthour meters	1975
<u>NMP 008:1999</u>	Sistemas de medición de líquidos distintos al agua. Surtidores y dispensadores de combustible	1999	Resolución N° 046-1999-INDECOPI/CRT	OIML R 117:1995	Measuring system for liquids other than water	1995
<u>NMP 009:1999</u>	Sistemas de medición de líquidos distintos al agua. Medidores volumétricos patrones	1999		OIML R 120:1996	Standard capacity measures for testing measuring systems for liquids other than water	1996
<u>NMP 010:2013</u>	Instrumentos de pesaje totalizadores discontinuos automáticos (pesadoras totalizadoras de tolva)	2013	Resolución N° 002-2013-INDECOPI/SNM	OIML R 107-1:2007	Discontinuous totalizing automatic weighing instruments (totalizing hopper weighers). Part 1: Metrological and technical requirements - Tests	2007
<u>NMP 011:2007</u>	Electroacústica. Sonómetros. Parte 3: ensayos periódico	2007	Resolución N° 123-2007-INDECOPI/CRT	IEC 61672-3:2006	Electroacoustic. Sound level meters. Part 3: Periodic tests	2006



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

codex alimentarius

× |   

 Todos  Imágenes  Noticias  Libros  Más Herramientas

Cerca de 7,080,000 resultados (0.24 segundos)

 **Codex Alimentarius**
Libro de Codex Alimentarius Commission 

Resumen Opiniones Obtener



Food and Agriculture Organization

<https://www.fao.org/about-codex> 

[Acerca del Codex | CODEXALIMENTARIUS FAO-WHO](#)

La finalidad del C O D E X A L I M E N T A R I U S es garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas y en cualquier lugar.

[El Codex y la ciencia](#) · [Secretaría del Codex](#) · [Fondo Fiduciario del Codex...](#)



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

العربية 中文 English Français Русский Español

CODEX ALIMENTARIUS
NORMAS INTERNACIONALES DE LOS ALIMENTOS

  Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  Organización Mundial de la Salud

[Home](#) [Acerca del Codex](#) [Textos del Codex](#) [Temas](#) [Comités](#) [Reuniones](#) [Recursos](#) [Publicaciones](#) [Noticias y Eventos](#) [Login](#)

[codexalimentarius > Acerca del Codex](#)

Acerca del Codex

La finalidad del C O D E X A L I M E N T A R I U S es garantizar que los alimentos sean seguros y de calidad a todas las personas y en cualquier lugar. Pero hasta no hace mucho los alimentos se producían, vendían y consumían principalmente a escala local. El volumen de alimentos comercializados a escala internacional ha crecido exponencialmente y, hoy en día, la cadena de suministro nunca antes imaginada recorre todo el planeta.



- Textos del Codex
- Normas Oficiales
- Directrices
- Códigos de prácticas
- Límites máximos de residuos (LMR)
- Miscellaneous
- Base de datos en línea del Codex

El Codex y los alimentos que consumimos



Conectarse con el Codex



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS



Referencia	Título	Comité	Última modificación	EN	FR	ES	AR	ZH	RU
CXS 1-1985	Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados	CCFL	2018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 3-1981	Norma para el salmón en conserva	CCFFP	2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 12-1981	Norma para la miel	CCS	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 13-1981	Norma para los tomates en conserva	CCPFV	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 17-1981	Norma para la compota de manzanas en conserva	CCPFV	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 19-1981	Norma para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales	CCFO	2021	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 33-1981	Norma para los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva	CCFO	2021	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 36-1981	Norma para pescados no eviscerados y eviscerados congelados rápidamente	CCFFP	2017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 37-1991	Norma para los camarones en conserva	CCFFP	2018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CXS 38-1981	Norma para los hongos comestibles y sus productos	CCPFV	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 39-1981	Norma para los hongos comestibles desecados	CCPFV	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 40R-1981	Norma para los hongos frescos "cantarelos"	CCEURO	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓
CXS 52-1981	Norma para las fresas congeladas rápidamente	CCPFV	2022	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

RECURSOS DE APOYO

-
- Acerca del Codex ▾
- Textos del Codex ▾
- Temas ▾
- Comités ▾
- Reuniones ▾
- Recursos ▾
- Publicaciones
- Noticias y Eventos
- Login

codexalimentarius > Textos del Codex > Base de datos en línea del Codex > LMR de plaguicidas > Índice de plaguicidas

Índice de plaguicidas

En esta página se incluye un índice de plaguicidas.
Si pulsa en un plaguicida se le remitirá a una página en la que se incluye información sobre los usos aceptables de dicho plaguicida.

Índice de plaguicidas

Clases funcionales

Materias Primas

Glosario de términos

1

- 1,4-Dimethylnaphthalene - (331)

2

- 2,4-D - (20)
- 2-Phenylphenol - (56)

A

C

- Cadusafos - (174)
- Captan - (7)
- Carbaryl - (8)
- Carbendazim - (72)
- Chlorantraniliprole - (230)
- Chlordane - (12)
- Chlorfenapyr - (254)

F

- Famoxadone - (208)
- Fenamidone - (264)
- Fenamiphos - (85)
- Fenazaquin - (297)
- Fenbuconazole - (197)
- Fenbutatin Oxide - (109)
- Fenhexamid - (215)

O

- Omethoate - (55)
- Oxamyl - (126)
- Oxathiapiprolin - (291)
- Oxydemeton-Methyl - (166)

P

- Paraquat - (57)
- Permethrin - (58)

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/dbs/pestres/pesticides/es/>



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

codexalimentarius > Textos del Codex > Base de datos en línea del Codex > LMR de medicamentos veterinarios

Base de datos en línea del Codex sobre los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos

En la base de datos, los usuarios pueden obtener información sobre los límites máximos de residuos (LMR) y las recomendaciones sobre la gestión de riesgos (RGR) de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. La base de datos permite también la búsqueda de medicamentos veterinarios dentro de una clase funcional.



Actualizado hasta la 47ª Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (noviembre de 2024)

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/dbs/vetdrugs/es/>

Medicamentos veterinarios

Clases funcionales

Especies

LMR extrapolados

Recomendaciones de Gestión de Riesgos (RMR)

Glosario de Términos



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

[Acerca del Codex ▾](#)[Textos del Codex ▾](#)[Temas ▾](#)[Comités ▾](#)[Reuniones ▾](#)[Recursos ▾](#)[Publicaciones](#)[Noticias y Eventos](#)[Login](#)

codexalimentarius > Textos del Codex > Base de datos en línea del Codex > Base de datos en línea de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (GSFA)



Base de datos en línea de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (GSFA)

La "Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios" (GSFA, Codex STAN 192-1995) establece las condiciones en las que se pueden utilizar aditivos alimentarios autorizados en todos los alimentos, independientemente de que hayan sido regulados previamente o no por el Codex. En el Preámbulo de la GSFA figura información adicional para la interpretación de los datos. Se alienta a los usuarios a consultar dicho Preámbulo al utilizar esta base de datos.

Esta base de datos contiene, en un formato que permite realizar búsquedas, todas las disposiciones sobre aditivos alimentarios que han sido aprobadas por la Comisión del Codex Alimentarius.

Se pueden buscar las disposiciones por aditivo alimentario (nombre, sinónimo, número del SIN), por clase funcional, así como por categoría de alimentos, tal como se describen en el Anexo B de la GSFA del Codex.

Nótese que el resumen y las conclusiones de las reuniones recientes del JECFA y otras informaciones pertinentes, tales como solicitudes de datos para futuras reuniones, se pueden consultar en el sitio web de la FAO y el sitio web de la OMS. Otros enlaces útiles:

- monografías toxicológicas e informes del JECFA
- especificaciones del JECFA



Hacer clic aquí para ver la versión vigente de la *Norma General para los Aditivos Alimentarios* del Codex.

Nota: La Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios está en curso de elaboración actualmente y será actualizada regularmente para incluir disposiciones adicionales sobre aditivos alimentarios aprobadas por la Comisión del Codex Alimentarius.

Página inicial de la GSFA Online ◀ Categorías de alimentos ◀ Aditivos alimentarios ◀ Búsqueda ◀ Clases funcionales ◀ Glosario

Enlaces

El resumen y las conclusiones de las reuniones recientes del JECFA y otras informaciones pertinentes, tales como solicitudes de datos para futuras reuniones, se pueden consultar en el sitio web de la FAO y el sitio web de la OMS. Other useful links:

- Monografías toxicológicas e informes del JECFA
- Especificaciones del JECFA

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/dbs/gsfa/es/>

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

for a world without hunger



[FAO Home](#)

[Food safety & quality](#)

[Scientific advice](#)

[Calls for data and experts](#)

[Microbiological risks and JEMRA](#)

[Chemical risks and JECFA](#)

[JECFA publications from meetings](#)

[Guidelines](#)

[Summary reports](#)

[Full reports](#)

[Toxicological monographs](#)

[Other scientific advice](#)

Food safety and quality

[> Scientific advice](#) [> Chemical risks and JECFA](#)

[share](#)

Online Edition: "Combined Compendium of Food Additive Specifications"

[Online help](#) [About the data](#) [General specifications for enzymes](#) [Analytical Methods \(Volume 4\)](#)

This database provides the most recent specifications for food additives evaluated by JECFA. Each specification is in PDF format for online review or printing. A free programme to read PDF files may be downloaded from here. All specifications are in English only, but the query interface and background information are provided in English, French, Spanish, Arabic and Chinese.

NOTE: The current version of the specifications is that included in the Monograph with the highest number.

To search for food additives by name enter a search term (name or portion of name) and click SEARCH or press ENTER. For additive names using greek symbols use the English equivalent (e.g. alpha). For additives starting with numerals, use the numeral (e.g. 1,1,2-).

[Browse alphabetically](#)

Food Additive

INS number

CAS number

Contact

For questions and feedback,
send us an email to
jecfa@fao.org

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



World Health
Organization



Evaluations of the Joint FAO/WHO Expert Committee on Food Additives (JECFA)

This searchable database contains the summaries of all the evaluations of flavours, food additives, contaminants, toxicants and veterinary drugs JECFA has performed. Each summary contains basic chemical information, ADIs/TDIs, links to the most recent reports and monographs as well as to the specification database, and a history of JECFA evaluations. The database is searchable by partial name or CAS number, by first character (letter or symbol), or by functional class.

Includes all updates up to the 99th JECFA meeting (June 2024).



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL



eCFR

Todo

Noticias

Imágenes

Videos

Videos cortos

Web

Libros

Más ▾



eCFR (.gov)

<https://www.ecfr.gov> · [Traducir esta página](#) ⋮

eCFR :: Home

The **Electronic Code of Federal Regulations (eCFR)** is a continuously updated online version of the CFR. It is not an official legal edition of the CFR.

Title 21

The Electronic Code of Federal Regulations (eCFR) is a ...



<https://www.ecfr.gov/>



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS



Code of Federal Regulations

A point in time eCFR system



eCFR

 **New Agency Features:** It is now possible to filter **search results** and **recent changes** by agency or agencies. It is also possible to subscribe to the eCFR changes from single or multiple agencies. Consult the **reader aid pages** to learn more. 

READER AIDS

Welcome to the new eCFR! Check out our [Getting Started](#) guide to make the most of the new site.

Enter a search term or CFR reference (eg. fishing or 1 CFR 1.1)



<https://www.ecfr.gov/>

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

ECFR CONTENT	
▼ Title 21 Food and Drugs	Part / Section
▼ Chapter I Food and Drug Administration, Department of Health and Human Services	1 – 1299
Subchapter A General	1 – 99
Subchapter B Food for Human Consumption	100 – 199
Subchapter C Drugs: General	200 – 299
Subchapter D Drugs for Human Use	300 – 499
Subchapter E Animal Drugs, Feeds, and Related Products	500 – 599
Subchapter F Biologics	600 – 680
Subchapter G Cosmetics	700 – 799
Subchapter H Medical Devices	800 – 898
Subchapter I Mammography Quality Standards Act	900
Subchapter J Radiological Health	1000 – 1040
Subchapter K Tobacco Products	1100 – 1150
Subchapter L Regulations Under Certain Other Acts Administered by the Food and Drug Administration	1210 – 1299
► Chapter II Drug Enforcement Administration, Department of Justice	1300 – 1399
▼ Chapter III Office of National Drug Control Policy	1400 – 1499
<i>Part 1400 [Reserved]</i>	
Part 1401 Public Availability of Information	1401.1 – 1401.24
Part 1402 Mandatory Declassification Review	1402.1 – 1402.7
<i>Parts 1403–1499 [Reserved]</i>	

<https://www.ecfr.gov/current/title-21/chapter-I/subchapter-B/part-170>



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS



Code of Federal Regulations

A point in time eCFR system



Title 21



Displaying title 21, up to date as of 5/02/2025. Title 21 was last amended 4/28/2025. [view historical versions](#)



There have been changes in the last two weeks to Subchapter B.

[view change](#)

Enter a search term or CFR reference (eg. fishing or 1 CFR 1.1)



Title 21 / Chapter I / Subchapter B

[Previous](#) / [Next](#) / [Top](#)



ECFR CONTENT



Details

▼ **Title 21** Food and Drugs

▼ **Chapter I** Food and Drug Administration, Department of Health and Human Services

Part / Section

1 – 1299



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

eur lex



Todo

Imágenes

Noticias

Videos

Videos cortos

Web

Libros

Más ▾



europa.eu

<https://eur-lex.europa.eu> > ...

EUR-Lex: Derecho de la UE

El código CELEX es el identificador único de los documentos en **EUR-Lex** (por ejemplo, 32006L0121).

También puede introducir números incompletos sustituyendo los ...

Textos consolidados

Textos consolidados. En esta sección encontrará versiones ...



EUR-Lex

Este sitio está gestionado por la [Oficina de Publicaciones de la Unión Europea](#)

la

ities in the multiple choice box in the ...



Unión

El Diario Oficial de la Unión Europea es ...



Jurisprudencia

Jurisprudencia de la Unión · Sentencias y resoluciones ...





MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

 Web oficial de la Unión Europea ¿Lo sabías? ▾



Unión
Europea

EUR-Lex

El acceso al Derecho de la Unión Europea

EUROPA > EUR-Lex Inicio > Derecho de la UE

 BÚSQUEDA RÁPIDA

BUSCAR

 Consejos de búsqueda

¿Necesita más opciones de búsqueda? Utilice la [Búsqueda avanzada](#)



DERECHO DE ACTUALIDAD

Informe sobre el estado de Schengen 2025

|| Pause ○ ● ○ ○

Derecho de la UE

> Tratados

Actos jurídicos

Textos consolidados

Jurisprudencia de la Unión

Jurisprudencia

Recopilación de la Jurisprudencia

Repertorio de jurisprudencia

Derecho y jurisprudencia nacionales

Transposición nacional

Jurisprudencia nacional

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

BUSQUEDA DE NORMAS

▼ Tema

Tesaurus EuroVoc

+

☐ Incluir subniveles de los términos específicos elegidos

Tesaurus EuroVoc

Filtro

- + (10) UNIÓN EUROPEA
- + (12) DERECHO
- + (16) ECONOMÍA
- + (20) INTERCAMBIOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES
- + (24) ASUNTOS FINANCIEROS
- + (28) ASUNTOS SOCIALES
- + (32) EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
- + (36) CIENCIA
- + (40) EMPRESA Y COMPETENCIA
- + (44) TRABAJO Y EMPLEO
- + (48) TRANSPORTES
- + (52) MEDIO AMBIENTE
- + (56) AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
- + (60) SECTOR AGROALIMENTARIO
- + (64) PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN
- + (66) ENERGÍA
- + (68) INDUSTRIA
- + (72) GEOGRAFÍA
- + (76) ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- (60) SECTOR AGROALIMENTARIO
 - + (6006) productos de origen vegetal
 - + (6011) productos de origen animal
 - + (6016) productos agrarios transformados
 - + (6021) bebidas y azúcares
 - + (6026) productos alimenticios
 - + (6031) industria agroalimentaria
 - + (6036) tecnología alimentaria

Seleccionar Cancelar Borrar



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Web oficial de la Unión Europea ¿Lo sabías? ▾



Unión
Europea

Mi EUR-Lex

Español

EUR-Lex

El acceso al Derecho de la Unión Europea

Funciones experimentales ☐

EUROPA > EUR-Lex Inicio > Reglamento - 178/2002 - ES - EUR-Lex

Ayuda Imprimir Compartir

≡ MENÚ

BÚSQUEDA RÁPIDA



Consejos de búsqueda

¿Necesita más opciones de búsqueda? Utilice la [Búsqueda avanzada](#)

Texto

Información del documento

Procedimiento

Síntesis del documento

Enlace actualizado

Enlace permanente

Descargar la ficha

Guardar elemento

Crear una alerta por correo

Documento 32002R0178

Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

DO L 31 de 1.2.2002, p. 1/24 (ES, DA, DE, EL, EN, FR, IT, NL, PT, FI, SV)

►Este documento se ha publicado en una o varias ediciones especiales (CS, ET, LV, LT, HU, MT, PL, SK, SL, BG, RO, HR)

Vigente: Este acto se ha modificado. Versión consolidada actual: [01/07/2024](#)

ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2002/178/oj>

↕ Expandir todo ↗ Contraer todo

▾ Idiomas, formatos y enlace al DO

HTML

BG ES CS DA DE ET EL EN FR GA HR IT LV LT HU MT NL PL PT RO SK SL FI SV

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32002R0178>

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera



MARCO REGULATORIO NACIONAL E INTERNACIONAL

 An official website of the European Union How do you know? ▾



EN English

Search

Search

Search Pesticide Residues

[European Commission](#) > [Food Safety](#) > [Plants](#) > [Pesticides](#) > [EU Pesticides database](#) > [MRLs](#)

Search options

Product(s)

Select product(s)



Legislation

Select legislation(s)



Footnote

Select footnote(s)



Pesticide Residues (693 matching records)

Display selected items >

 Filter results...

- ☐ 1,1-dichloro-2,2-bis(4-ethylphenyl)ethane (F)
- ☐ 1,2-dibromoethane (ethylene dibromide) (F)
- ☐ 1,2-dichloroethane (ethylene dichloride) (F)

<https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Mg. Ing. Brenda Rodríguez Vera

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conéctate con nuestra comunidad

